



## RESOLUCION DIRECTORAL

Comas, 15 MAR. 2022

**Visto:** El Expediente N° 003925-2022, que contiene el Memorando N° 066-2022-DG-HNSEB de fecha 15 de marzo de 2022, del Director General del Hospital Nacional Sergio E. Bernales; y,

### CONSIDERANDO:

Que, el artículo 77° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, establece que la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad, en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 795-2003/MINSA, el Ministerio de Salud aprobó el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Sergio E. Bernales, donde se incluye a la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración como uno de los Órganos de Apoyo de la Entidad;



Que con Resolución Directoral N° 322-2012-DG-HSEB, de fecha 20.NOV.2012, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina Ejecutiva de Administración, el mismo que comprende a la Oficina de Logística del Hospital Nacional Sergio E. Bernales;

Que, mediante Resolución Directoral N° 023-2022-SA-DG-HNSEB de fecha 08 de febrero del 2022, se designó a partir de la fecha, al Licenciado en Administración **LOLI IVAN BECERRA VERAMENDI**; en el cargo de Jefe de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Logística, de la Oficina Ejecutiva de Administración del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales";



Que, mediante Informe Técnico N° 075-2022-OP-HNSEB del 15 de marzo del 2022, el Jefe de la Oficina de Personal concluye que al encontrarse esta petición dentro del marco legal, opina favorablemente la aceptación de la máxima autoridad, sobre la renuncia irrevocable presentada por el Licenciado en Administración **LOLI IVAN BECERRA VERAMENDI** al cargo de Jefe de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, designado mediante Resolución Directoral N° 023-2022-SA-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados; y recomienda aceptar la propuesta de reemplazo a la designación de la Licenciada en Administración en Salud **LEVINIA MELIZA URBANO CAURURO**, cargo de confianza, como Jefa de la Oficina de Logística, Nivel F-3 de la Oficina Ejecutiva de Administración;

Que, según el numeral 11.1 del Artículo 11° de la Resolución Ministerial N° 003-2022/MINSA de fecha 07 de enero de 2022, se delegó a los Directores Generales de Hospitales del Ministerio de Salud, la facultad de emitir actos resolutivos en materia de acciones de personal durante el año 2022, encontrándose dentro de estas la designación en cargo de confianza o de libre designación;

Que, con el documento de visto el Director General del Hospital Nacional "Sergio E. Bernales", acepta la renuncia irrevocable presentada por la Licenciado en Administración **LOLI IVAN BECERRA VERAMENDI**, señalado en el considerando precedente, al cargo de Jefe de la Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración, designada con Resolución Directoral N° 023-2022-SA-DG-HNSEB, dándosele las gracias por los servicios prestados a favor de la Institución; y en su reemplazo acepta la propuesta de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración para ocupar el cargo como Jefa de Oficina, Nivel F-3, de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración a la Licenciada en Administración en Salud **LEVINIA MELIZA URBANO CAURURO**;

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Decreto Legislativo N° 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneración del Sector Público y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM; la Ley N° 31365 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2022; el TUO de la Ley 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General aprobado por el Decreto Supremo N° 004-2019-JUS; y,

En uso de las atribuciones conferidas por el Art. 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Sergio E. Bernales" aprobado mediante R.M. N° 795-2003-SA-DA, modificado por R.M. N° 512-2004-MINSA, R.M. N° 343-2007-MINSA y R.M. N° 124-2008-MINSA; y, con la visación del Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración; del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, del Jefe de la Oficina de Personal;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.- ACEPTAR**, la renuncia irrevocable presentada a la Designación de cargo al Servidor Público que a continuación se describe, dándosele las gracias por los servicios prestados:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA	RESOLUCIÓN
Loli Iván BECERRA VERAMENDI	Jefe de Oficina	F-3	Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración	Resolución Directoral N° 023-2022-SA-DG-HNSEB

**Artículo 2°.- DESIGNAR**, a partir de la fecha, en el cargo de confianza que a continuación se detalla:

NOMBRE Y APELLIDOS	CARGO	NIVEL	ÓRGANO / UNIDAD ORGÁNICA
Levinia Meliza URBANO CAURURO	Jefa de Oficina	F-3	Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración

**Artículo 3°.- DISPONER** que la Oficina de Comunicaciones, publique la presente Resolución en el Portal Institucional del Hospital Nacional "Sergio. E. Bernales".

**Regístrese, Comuníquese y Publíquese.**

OFHA/JDCQ/JLZB/JBMC/RLSC/.

DISTRIBUCIÓN:

- ( ) Dirección General
- ( ) Oficina Ejecutiva de Administración
- ( ) Oficina de Personal
- ( ) Oficina de Asesoría Jurídica
- ( ) Oficina de Comunicaciones
- ( ) Interesados
- ( ) Archivo Central

MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL NACIONAL SERGIO E. BERNALES

Mg. ORLANDO HERRERA ALANIA  
DIRECTOR GENERAL  
CMP. 26426

